

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ENGRACIA DE JUBERA CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Óscar Fernández Fernández

Concejales:

D. Julián Goye Redondo

D. Ángel del Río Sáenz

D. Roberto Calvo Sáenz

D. Angel Maria Meroño Perez

Excusa su asistencia:

Secretario:

D. Alberto Nieto Juárez.

En la sala de sesiones de la Casa Consistorial de Santa Engracia de Jubera, siendo las trece horas del día veintiséis de junio dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto, se reúnen, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, los Sres. concejales que al inicio se expresan, bajo la Presidencia del Sr. alcalde, D. Óscar Fernández Fernández, y asistidos de mí, el secretario, D. Alberto Nieto Juárez.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión pasándose seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el Orden del día

PUNTO PRIMERO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Presentada por el Sr. secretario el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de marzo de 20205, la Corporación la encuentra conforme y es aprobada por UNANIMIDAD de los cinco concejales asistentes a la sesión de los cinco que legalmente lo conforman y con derecho a voto, en los mismos términos en que se encuentra redactada.

PUNTO SEGUNDO. - APROBACION PLANES REGIONALES DELAÑO 2025.-

En este punto del orden del día se expone a los Srs. concejales asistentes a la sesión de la presentación de los proyectos de planes Regionales para el año 2025.

El Sr. alcalde indica que estos proyectos se refieren a las obras del bienio 2025-2026, que se van a adjudicar durante el año 2025 y que el resto de actuaciones en los núcleos de población de presentaran en el año 2026.

Estos proyectos de obras del año 2025, deben de será aprobados por el pleno del ayuntamiento y remitidos a la Dirección General de Política Local a fin de que les den el visto bueno y nos deleguen para realizar la contratación.

La contratación de las obras debe de realizarse antes del día 1 de diciembre de 2025 y la finalización de obras antes del día 30 de agosto de 2026.

Los proyectos de planes del año 2025 son:

. - **“REAFIRMADO DE LA PISTA DE ACCESOA SANTA CECILIA Y BUCESTA 3ª FASE, por un importe de 48.390,50€.**

. - **“REURBANIZACION DE ACCESO A LA LOCALIDAD POR LA CALLE NUEVA-HORNA**

EN SANTA ENGRACIA DEL JUBERA”, por un importe de 71.308,23€.

. - “PAVIMENTACION DE LA CALLE REAL 822-24), ZONA SUROESTE, EN SANTA MARINA”, por un importe de 33.015,67€.

El Pleno debatido el asunto **ACUERDA** por UNANIMIDAD de los cinco concejales asistentes a la sesión de los cinco que legalmente lo conforman:

1.- APROBAR los siguientes proyectos de obra de Planes Regionales 2025:

. - “REAFIRMADO DE LA PISTA DE ACCESO A SANTA CECILIA Y BUCESTA 3ª FASE, por un importe de 48.390,50€.

. - “REURBANIZACION DE ACCESO A LA LOCALIDAD POR LA CALLE NUEVA-HORNA EN SANTA ENGRACIA DEL JUBERA”, por un importe de 71.308,23€.

. - “PAVIMENTACION DE LA CALLE REAL 822-24), ZONA SUROESTE, EN SANTA MARINA”, por un importe de 33.015,67€.

2.- NOMBRAR como directora de obras a la arquitecta Dª Sara Sánchez Gonzalez.

PUNTO TERCERO. – SOLICITUD SUBVENCION PLAN CORRESPONSABLES. –

En este punto del orden del día, el Sr. alcalde informa de la intención de este Ayuntamiento de continuar con la celebración de la ludoteca de verano durante los meses de Julio y agosto de 2025.

Esta actividad está encaminada fundamentalmente a colectivos prioritarios y además se abrirá a niños tanto del Municipio como a veraneantes.

Por otra parte, esta actividad puede estar financiada mediante la subvención de “Plan Corresponsables” que anualmente convoca el Gobierno de La Rioja.

El coste de la actividad será de unos 17.000€ y la subvención que le correspondería al Ayuntamiento de Santa Engracia del Jubera es de unos 12.000€.

Explicado el asunto, por UNANIMIDAD de los cinco concejales asistentes a la sesión, de los cinco que legalmente lo conforma, **ACUERDA**:

1.- SOLICITAR subvención al Gobierno de La Rioja, para la realización de la ludoteca de verano, a través de la subvención del Plan Corresponsables del Gobierno de La Rioja.

PUNTO CUARTO. – DIAS FESTIVOS CALENDARIO LABORAL AÑO 2026. -

En este punto del orden del día, se propone a los Srs. concejales asistentes los 2 días festivos del Municipio de Santa Engracia del Jubera para complementar el calendario laboral del año 2026.

Se propone como en años anteriores los días 16 de abril y 24 de junio.

El Pleno del Ayuntamiento por UNANIMIDAD de los cinco miembros asistentes a la sesión de los cinco que legamente lo conforman **ACUERDA**:

INCORPORAR al calendario laboral del año 2026 los días 16 de abril y 24 de junio de 2026, como fiestas locales de Santa Engracia del Jubera.

PUNTO QUINTO. – SUBVENCIONES SOLICITAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025. –

En este punto del orden del día, se pone en conocimiento de los Srs. concejales asistentes a la sesión de las subvenciones solicitadas, mediante Resolución de Alcaldía, en los primeros 6 meses del año 2025.

1.- Se solicita subvención a la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud para la actuación de “RESTAURACION DE CUBIERTA E INTERIOR FASE 1, DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ENGRACIA DEL JUBERA”, por un importe de 45.901€.

2.- Se solicita al LEADER, subvención para la actuación de “PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO AGRO-PASTORIL EN SANTA CECILIA Y DEHESA DEL TORNO”, por un importe de 31.099,24€€.

3.- Se solicita a la Dirección General de Turismo subvención para la creación de APP y pagina WEB del Ayuntamiento de Santa Engracia del Jubera por un importe de 8.742,25€€.

4.- Se solicita a la Dirección General de Política local subvención para “MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN VARIAS CALLES DE LAS ALDEAS DE SANTA ENGRACIA DEL JUBERA, AÑO 2025, por un importe de 25.876,38€.

5.- Se solicita a la Dirección General de Agricultura subvención para “ARREGLO DE PARTE DEL CAMINO DE SAN MARTIN A EL COLLADO FASE 6ª”, por un importe de 48.381,15€.

6.- Se solicita a la Dirección General de Agricultura subvención para “ARREGLO DE DESPERFECTOS POR LAS TORMENTAS DE AGOSTO 2024”, por un importe de 15.707,50€.

7.- A la Dirección General de Salud, se solicita subvención para los gastos de mantenimiento de Consultorio Local de Salud y para el equipamiento de nos indiquen los responsables, médica y A.T.S.

8.- A la Dirección General de Medio Ambiente se solicita subvención para “ELIMINACION DE COMBUSTIBLES LEÑOSOS (DESBROCES) AÑO 2025”, por un importe de 39.377,30€.

9.- Se solicita subvención a la Dirección General de Servicios Sociales para diversas actuaciones durante el año 2025: Ayuda a Domicilio 46.296,77€, Ayudas Emergencia Social 2.400€, Desarrollo Personal 1.536€ y mantenimiento de Hogar Personas Mayores 800€.

10.- Se solicita subvención a la Dirección General de Empleo para la contratación de un personal (alguacil) por un periodo de 6 meses.

PUNTO SEXTO. - MURO DEL CEMENTERIO DE JUBERA. -

En este punto del orden del día, se informa a los Srs. Concejales del problema surgido en el muro del cementerio de Jubera debido a la gran tormenta que descargo en el Municipio.

Se trata de un problema repentido y que no se podía prevenir. Al día siguiente de que se cayera el muro, se persono en el cementerio el técnico Municipal a fin de realizar un pequeño proyecto para el arreglo del mismo de una manera urgente.

En primer lugar se retiró el escombros de la carretera y los restos que aparecieron se depositaron en la husera del cementerio. El técnico realizo el proyecto cuyo presupuesto ascendía a la cantidad de 19.726,05€

Dada la urgencia de la actuación y lo delicada de la misma se realiza una adjudicación directa de la obra.

Además a la empresa que realice la obra se le instara a que realice algún arreglo a las grietas de la pared del cementerio de Santa Engracia.

El pleno se da por enterado.

PUNTO SEPTIMO. – CATALOGACION DE BODEGAS. –

En este punto del orden del día, el Sr. Alcalde informa a los Srs. Concejales que se están realizando visitas a las bodegas de Santa Engracia y que en breve se realizan en las de Jubera.

Se trata de un convenio entre el Colegio de Arquitectos y el Gobierno de La Rioja para realizar una catalogación de las bodegas de los Municipios de La Rioja, bodegas que se encuentra en buen estado y que tengan propietario.

De esta manera se realizará una catalogación de las mismas y de dejará constancia en un documento al que podrá tener acceso todo el mundo.

Estos días están visitando las bodegas de Santa Engracia y en su próxima visita, todavía no la tienen agendada, pero en el momento en que no lo comuniquen se pondrán bandos en Jubera a fin de que todos los interesados que cumplan las condiciones antes descritas, puedan ser visitadas sus bodegas.

El Pleno se da por enterado.

PUNTO OCTAVO. - ASUNTOS DE ALCALDIA. -

En este punto del orden del día, el Sr. alcalde informa de los siguientes extremos:

1.- Informa que durante el verano tendrá una reunión con el Consejero de Cultura a fin de tratar el asunto del Castillo de Jubera.

2.- Informa que se realizar el arreglo de los caminos que estén en malas condiciones además del camino de acceso a la Captación de agua de Valdelaguna.

3.- Informa de la reunión mantenida con el Presidente de la Rioja, que llama a los alcaldes de los Municipios por zonas para que se le trasmita las necesidades, y en este caso el Sr. Alcalde le solicito como grandes asuntos del Municipio para la actualidad y sobre todo para el futuro: 1.- Que el agua de la presa de enciso llegue al valle de Ocon y al valle de Jubera lo antes posible y soluciones el problema de agua en la zona, 2.- La recogida de basuras en ellos núcleos de Santa Marina, el collado y San Martin, 3.- Activar la construcción de la carretera “INTERVALLES”.

PUNTO NOVENO. - MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS. –

En este punto del orden del día se realizaron las siguientes preguntas:

El Sr. concejal Angel M^a Meroño solicita que se desbrocen las cunetas y el acceso a las minas de Jubera. El Sr. alcalde le informa que los desbroces se realizan cuando lo permita la Comunidad Autónoma, ya que, en este momento, por la climatología, están prohibidos. Por otra parte, las cunetas que pertenecen a carreteras del Gobierno de LA Rioja, deben de ser este organismo el que lo lleve a efecto. Igualmente informa que el panadero que sube a Jubera se jubila y solicita alguna forma de ayudarle y solucionar el problema.

El Sr. concejal Julián Goye solicita la limpieza y el cerramiento de los puntos limpios donde se depositan los voluminosos que se recogen 1 vez al mes. Se acuerda realizar la limpieza y cerrarlos con llave y cuando vayan a tirar voluminosos se la pidan al aguacil.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, el alcalde declara concluida y levanta la sesión, a las catorce horas y treinta minutos del día señalado al principio.

De todo ello, como secretario, doy fe.

VºBº
El alcalde,

El secretario,